



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO EL DÍA UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO**

Lugar: Salón de Plenos	Hora de celebración: 20:00 horas
Tipo de Sesión: EXTRAORDINARIA	Convocatoria: PRIMERA

Señores Asistentes:

Presidencia:

- MARÍA LOURDES VILLORIA LÓPEZ¹

Concejales:

- JESÚS QUINTERO SÁNCHEZ (Portavoz)¹
- JOSÉ ÁNGEL GARCÍA RAMOS¹
- M. DEL CARMEN GARCÍA BELLIDO¹
- JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ DE LAGO¹
- ANA MARÍA ALFARAZ MARTÍN¹
- GORKA ESPARZA
BARANDIARÁN(Portavoz)²
- MANUEL MARTÍN MATEOS BENITO²
- ANTONIO PAVÓN LÁZARO(Portavoz)³
- NURIA SOLÉ ESPINOSA³
- LUIS OSCAR BUENO SÁNCHEZ(Portavoz)⁴

Ausencias excusadas:

Ausencias sin excusa:

Secretario:

- JESÚS DE MANUELES MUÑOZ

En Cabrerizos, a **uno de marzo de dos mil dieciocho**, siendo las **20:00** horas, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se relacionan, faltando con y sin excusa los que asimismo se indican, al objeto de celebrar sesión **Extraordinaria** de Pleno para la cual han sido legalmente convocados.

Preside la sesión la Sra. Alcaldesa D^ª. M^ª. Lourdes Villoria López, actuando como Secretario, el que lo es de la Corporación, D. Jesús de Manueles Muñoz.

Comprobada la existencia de quórum necesario para la válida constitución del Pleno, por parte de la Presidencia se declara su apertura, pasando al estudio, debate e informe de los asuntos que figuran en el Orden del Día.

1. CONVOCATORIA EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA ENTRE TODOS LOS MUNICIPIOS DE POBLACIÓN INFERIOR A 20.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA PARA LA FORMACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN BIENAL DE INVERSIONES 82018-2019) DE LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA PARA LA POSTERIOR ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE COOPERACIÓN ECONÓMICA A LAS DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES.

Se da cuenta de la convocatoria realizada por la Diputación Provincial de Salamanca para la formación de la programación bianual de inversiones (2018-2019), publicada en el BOP el 1 de febrero de 2018, con especial referencia en cuanto a plazos, importes y cuantos datos son relevantes al respecto, manifestando todos estar enterados.

¹ Grupo Popular (GP)

² Grupo Izquierda Unida-Los Verdes (GIU-LV)

³ Grupo Socialista (GS)

⁴ Grupo Ciudadanos (GC'S)

Asimismo se da cuenta del dictamen favorable de la Comisión informativa de Urbanismo, Fomento, Obras y Servicios del día 22 de febrero de 2018.

Por todo ello se **PROPONE:**

Primero.- Presentar la solicitud de inclusión en planes provinciales de la obra **ACONDICIONAMIENTO DE ACCESO A NÚCLEO DE POBLACIÓN**, encargando a la Diputación Provincial la redacción del proyecto.

Segundo.- Contribuir con la participación municipal que se fije a la financiación de las inversiones de conformidad con las bases de la convocatoria.

INTERVENCIONES Y DEBATE

Portavoz Grupo Ciudadanos.- Considera que el trámite es necesario y que su grupo está a favor. Rueda que en cuanto se disponga del proyecto se informe a los Concejales para su estudio.

Portavoz Grupo Socialista.- Reitera las manifestaciones del portavoz anterior sobre la tramitación obligatoria y su conformidad con el expediente. Se suma a la petición de la puesta a disposición del proyecto en cuanto se tenga su disponibilidad.

Portavoz Grupo Izquierda Unida-LV.- Manifiesta que se encuentra en la misma sintonía de los portavoces que han intervenido antes. Únicamente considera necesaria una reflexión en cuanto a los presupuestos participativos, considera que esta materia de tanta importancia debería someterse a la consideración de la ciudadanía a través de los presupuestos participativos a la hora de elaborar los mismos, esperando que en futuras convocatorias se tenga en cuenta esta propuesta.

Portavoz Grupo Popular.- Manifiesta que con ocasión de la aprobación de los presupuestos para el presente ejercicio (donde se plasma la intencionalidad política del equipo de gobierno) ya se indicó cual sería la prioridad en esta materia por parte del grupo de gobierno. Reitera las consideraciones que al efecto hicieron sobre esta materia, considerando que por un lado se ataja un problema importante de seguridad vial y peatonal reordenación de la zona, habiendo dado un paso importante con los planes anteriores; y por otro finalizar o completar la actuación iniciada en una zona tan transitada y sensible como es el acceso más importante a Cabrerizos a través del Camino Salamanca.

VOTACIÓN

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad (11/11), lo que constituye mayoría suficiente al efecto, acordó APROBAR la propuesta formulada.

Grupo Político	Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones
Grupo Ciudadanos	1	-	-
Grupo Socialista	2	-	-
Grupo Izquierda Unida los Verdes	2	-	-
Grupo Popular	6	-	-
	11	-	-

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las veinte horas y siete minutos, del **uno de marzo de dos mil dieciocho**, de todo lo cual, como Secretario, certifico.